

Acta n° 26

Alcaldía municipal, El Tarumir, Atlántida
 día lunes catorce de diciembre del año
 dos mil veinte siendo las 9:00 a.m.
 se sesionó Ordinaria celebrada en el pa-
 lacio municipal, la cual fue presidida
 por el Alcalde municipal Mario José
 Meléndez, con la asistencia de la Vice
 Alcaldesa Lic. Liana Julissa Glemón, de
 las Regidores, por su orden: Regidor 1º
 Luis Glauro Flores, Regidor 2º Oscar
 Manuel Barroja, Regidor 3º Mario Enrique
 Cerao, Regidor 4º Luis Alberto Troada,
 Regidor 5º Ada Laritza Vargas, Regi-
 dar 6º Gelma Virginia Canales, Regi-
 dar 7º Edwin Armando Cruz, Regidor
 8º Osvaldo Fernando Nomen, con asisten-
 cia del Comisionado municipal Rodrigo
 Edilio Mendoza, ante la Secretaría
 municipal que da fe. Se desarrolló
 la agenda siguiente:

- a) comprobación del quorum
- b) apertura de la sesión
- c) invocación a Dios
- d) Lectura, discusión y aprobación de la
 acta anterior.
- e) Lectura de la correspondencia enviada
 y recibida.
- f) Lectura discusión y aprobación de la
 dominar plenas.
- g) Informe de Ingresos y Egresos de
 Tesorería municipal, correspondiente al
 mes de noviembre de 2020.
- h) Analizar y aprobar Ampliación presu-
 puestaria de ingresos y egresos.
- i) Analizar y aprobar traspasar entre
 asignación presupuestario de egresos.
- j) Interposición de Recursos por la Com-
 pusa Igropar - Expediente 0112 - Secretaría
 municipal 2020 - y Tratar sobre Cemento

rio Covid.- Expediente 0207- Cementerio Covid- 2020-

A) Recibí comision de High Visión para tratar por la Brigada Médica-

2) Cuentas Varier

3) Resoluciones

m) Peñe de la perion.

1) Una vez comprobado el quorum el Alcalde municipal, dió por iniciada la perion.

2) La invocación a Uda fue dirigida por el Regidor Luis Alberto Troche.

3) Se leyó, aprobó y firmó el Acta de la perion anterior.

4) La Secretaría municipal dió lectura a la correspondencia enviada y recibida. A- se envió una nota a Inuest h, para solicitar el mantenimiento de la red vial de acceso a la Cedeera municipal, tomando en cuenta que están haciendo trabajos de bacheo en la CA-13, ya que las tormentas Eta e Iota en días anteriores provocaron inundaciones y daños en la red vial, específicamente en la entrada del municipio, cabe mencionar que esta situación nos trae problemas creando atasco en el flujo vehicular y no permite que las personas que van visitan turísticamente y comercialmente puedan acceder sin contratiempos. Por tanto, hacemos constancia de esta forma de petición a través de su instancia la acción colectiva y mantenimiento de la red vial antes expuesta. -f) Lora Orocutu -f) Fundepar -f) Alcalde municipal.

B) La Empresa Propietaria El Carreón, envía una nota que el Comité Oro-pavimento de la Aldea El Panelo les solicita les colaboren con el pago de 172 metros lineales por mano de obra de puente a puente y que corresponde a áreas verdes que pertenecen a la empresa, la ayuda es para pago de los trabajadores que equibab a \$34,400.00. - Quede ser transferida

al número de Cuenta 030920073464, que está a nombre del Tesorero del Comité, que es cuenta de ahorro en Banco Atlántida - J) Mleana Gajada - Secretaria - J) Presidente del Grupo - El Ing. Gabum Mejía, representante de la empresa manifiesta que la empresa va por ese pago si la Corporación acepta que la empresa pague ese dinero a Tesorería y luego se transfiera a la Comunidad o al Comité - El valor de esa transacción es de L 34,400⁰⁰, por las 172 mts. lineales, haciendo un tramo de puente a puente, agrega que la empresa necesita tener un documento soporte para poder entregar ese dinero. (C) - Se dio cuenta en la Concejalía del Instituto de Acceso a la Información Pública que la Alcaldía Municipal, cumplió con la publicación de la información sobre las procesos realizadas y liquidaciones de las fondos asignados en el marco del programa "Operación Fuerza Honduras" por la Emergencia Covid-19, dicha información se encuentra en el portal único de Transparencia Modelo "Emergencia Covid 19" del Instituto de Acceso a la Información Pública. J) Roxanne Lizeth Ardon Andino, Comisionada Coordinadora de Área. (5°) - La Secretaría Municipal dio a conocer las solicitudes de Dominio Obras, las cuales fueron revisadas por la Comisión de Regidores y habiéndose comprobado la veracidad de las mismas fueron aprobadas así: Alcaldía Municipal El Carmen, Atlántida lunes 26 de diciembre de dar mil veintes. La honorable Corporación Municipal Aprueba la solicitud de 5° Pandas

mejía Vinada, mayor de edad, hondureño, con Identidad n° 1623-1956-00212, con domicilio en la Aldea La Unión de esta jurisdicción. Oarguere la correspondiente certificación debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de Pesos cuarenta mil Seiscientos Petenta y Dos Lempiras con Ciento nueve Centavos (Lps 44,672.89) precio establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en la mencionada aldea, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes:

Entación	Distancia	Rumbo	Colindante
1-2	48.70m.	Norte	Calle pavimentada
2-3	10.29m	Norte	Calle pavimentada
3-4	5.59m	Noreste	Calle pavimentada
4-5	42.20	Este	Calle de Terracería
5-6	64.77	Sur	Terreno municipal. lot. "Vida Mejía"
6-7	22.66	Oeste	Parcela baldío
7-1	17.00	Oeste	Parcela baldío.

con un área superficial de 2,700.00 metros cuadrados, bloque Catastral zona 06, bloque 10, lote 07. Las ejidas de El Varuenir, son del municipio El Varuenir, Atlántida y están registradas bajo el n° 49 Tomo 1347 del Registro de la Propiedad y Mercantil de la Ciudad de La Ceiba, Atlántida. (6) Alcaldía municipal, El Varuenir, Atlántida día lunes catorce de diciembre de dos mil veinte. La Honorable Corporación municipal Aprueba la solicitud de Dominio Público de: Tulio Rigoberto Trochez Obando, mayor de edad, hondureño, con Identidad n° 0102-1953-00071, con domicilio en Barrio El Centro de esta cabecera municipal. Oarguere la correspondiente certificación debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de Quince mil Seiscientos Veinte Lempiras con noventa y nueve Centavos

(Lps 15,520. 99.) precio establecido por la venta de un lote de terrenos, ubicados en el lugar antes mencionado, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes:

Estación	Distancia	Rumbos	Colindantes.
1-2	16.70 mts	por Este	Rosaura de Jesus Erazo B.
2-3	11.80 mts.	norte	Damaris melisa Mejia T.
3-4	8.17 mts.	Este	Damaris melisa Mejia T.
4-5	19.80 mts.	norte	Damaris melisa Mejia T.
5-6	14.00	Este	Orta Olivia Calle de par m.
6-7	27.30	Sur	Oscar Rolando Fuenz R.
7-8	17.00	Sur	Oscar Rolando Fuenz R.
8-1	10.40	Oeste	Oscar Rolando Fuenz R.

Al norte: colinda con propiedad de Rosaura de Jesus Erazo Barahona y Damaris melisa Mejia Trochez - Al Sur: colinda con propiedad de Oscar Rolando Fuenz Rodriguez. Al Este: colinda con Orta Olivia, Calle de par medio y Al Oeste: (snide) colinda con propiedad de Oscar Rolando Fuenz Rodriguez, area superficial 733.18 metros cuadrados, clave catastral zona 06, bloque 07, lote 09. - Las ejidas de El Carreñero, por del municipio El Carreñero, Atlántida y están registradas bajo el nº 49 Tomo 1347 del Registro de la Propiedad y mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida. (7) Se dio cuenta de una solicitud de rectificación de area superficial de un dominio pleno que de es. Pres. Corporación Municipal. - Yo, Roberto Valentin Scott, mayor de edad, habundante, con Identidad nº 0201-1948-00165, con domicilio en la Aldea de Carreñero, de esta jurisdicción, comparezco ante Voz Honorable Corporación, a solicitar la rectificación de area superficial de un dominio pleno

que fue aprobado en Acta N° 12 preambulo N° 15 de fecha 14 de junio del año 2006, en el cual se generó mal el área superficial, siendo lo correcto por la primera fracción 3,464.89 metros cuadrados y la segunda fracción 310.05 mts. cuadrados, haciendo una suma total por las dos fracciones de 3,774.94 metros cuadrados. Cabe hacer mención que al aumentar el área superficial de la primera fracción, aumenta el valor a pagar del dominio pleno, por lo tanto: se hará un reajuste de L16,438.42. Vide a la Corporación Municipal se haga la rectificación en el libro donde está inscrito el dominio pleno, se me entregue una nueva certificación para inscribirlo en el Registro de la Propiedad. El Ocurrido, Atestada 16 de noviembre del 2020. f) Roberto Valentín Scott. - La Corporación Municipal acuerda: Autoriza a la Secretaría Municipal haga la rectificación en el libro donde está inscrito el Dominio Pleno del Señor Roberto Valentín Scott el cual fue aprobado en Acta N° 12 preambulo N° 15 de fecha 14 de junio de 2006, en el cual se generó mal el área superficial, el cual se leerá así: 1ª fracción 3,464.89 metros cuadrados 2ª fracción 310.05 mts. cuadrados haciendo una suma total por las dos fracciones 3,774.94 metros cuadrados, debiendo pagar en reajuste por el dominio pleno por la cantidad de L16,438.42. (8°) - La Tesorería Municipal dio cuenta con el Informe de Ingresos y Egresos de Tesorería, correspondiente al mes de noviembre de 2020 y que se detallan así:

Movimiento Diario de Tesorería

Fecha	Concepto	Monto
02/11/2020	Gaste de Transf. 20% comexp Devu	L263,637.17
02/11/2020	Ingreso del día	8,273.03
03/11/2020	Ingreso del día	1,764.54

04/11/2020	Ingreso del día	2,654.00
09/11/2020	Ingreso del día	155,730.58
10/11/2020	Ingreso del día	4,418.56
11/11/2020	Ingreso del día	5,251.44
12/11/2020	Ingreso del día	18,935.19
13/11/2020	Ingreso del día	8,519.86
16/11/2020	Ingreso del día	7,076.58
16/11/2020	Ingreso del día, Trans- ferencia 40% mes de julio	527,274.33
19/11/2020	Ingreso del día	3,236.85
20/11/2020	Ingreso del día	6,840.05
23/11/2020	Ayuda de Transf. 40% Julio	527,274.33
23/11/2020	Ingreso del día	28,346.52
24/11/2020	Ingreso del día	33,970.95
25/11/2020	Ingreso del día	18,764.23
26/11/2020	Segundo desembolso del Gobierno Prog. Fuerza 1000	1,500,000.00
26/11/2020	Ingreso del día	136,213.70
27/11/2020	Ingreso del día	4,406.05
27/11/2020	Ingreso del día	21,363.98
	Total de Ingresos	3,283,951.84

9) La analista de presupuesto dio a conocer las siguientes transacciones entre asignación presupuestaria de egresos, que se detallan así:

9.1) Asignaciones a Ampliarse

orig	sub	orig	act.	obj	obj	fondo	Descripción	monto
11	02	00	01	00	5510	11	Transf. de capital a Inst. de la Adm. Central (Salud)	
							Emergencia Covid-19	2300,000.00
							Total Egresos	2300,000.00

Asignaciones a disminuir

orig	sub	orig	act.	obj	obj	fondo	Descripción	monto
11	04	01	00	01	4720	11	Adquisición de cau- cales de pavimento	
							Aldea El Oso	2300,000.00
							Total Egresos	2300,000.00

nº 2.

Asignaciones a Ampliarse

	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Descripción	monto
03	00	00	05	00	23200	15			mant. y Reparación equipo	L 30,000 ⁰⁰
03	00	00	05	00	31110	15			Modulo Alimenticio y	
									Alimentar	L 70,000 ⁰⁰
14	01	00	01	00	33110	15			Equipo de oficina y ma-	
									chinas.	L 70,000 ⁰⁰
									Total Egresos	L 170,000 ⁰⁰

Asignaciones a disminuirse

	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Descripción	monto
03	00	00	05	00	21110	15			Suministro Energía Elec	L 100,000 ⁰⁰
14	01	12	00	01	41240	15			Conat de Cerco de Cemen-	
									terio nuevo, La Unión	70,000 ⁰⁰
									Total Egresos	L 170,000 ⁰⁰

10) La Corporación municipal Acuerda: Admitir el Recurso de Apelación, interpuesto en fecha 10 de diciembre del año 2020, por el Abogado Juan Carlos Efraín Varela, en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil, Compañía Agropecuaria El Garrocin. Y remitir el Expediente Administrativo y el informe, de la Causa nº 0207- Cementerio Covid-19-2020, a la Gobernación Departamental de Atlántida, ubicada en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida.

11) El Apoderado Legal Abogado Jose Jacobo Murrillo, se refiere al Cementerio Covid-19, que la decisión se tomó por la emergencia que existe, la ley dice que las cementerios se abrieron por las municipalidades, previo al dictamen de la Secretaría de Salud, y la prohibición la municipalidad le da la facultad de regular el uso de las tierras que pueda perjudicar las personas y productos agrícolas, que no vayan a tener mayores problemas de la Salud. Se va remitir la resolución del Expediente nº 0207- Cementerio Covid-19-2020 a la Gobernación de

Ottantida - cabe mencionar que se
 hace ver a Gobernación que la Em-
 presa tiene 5,042.00 manzanas de
 tierra, en parque y una zona pro-
 tegida, por tal razón son pocas las
 zonas para tener un cementerio, están
 todas las limitantes para poder ubi-
 car el terreno. De acuerdo a las decla-
 raciones que hace la empresa tiene
 en presupuesto de ingresos de ocho
 millones de Lempiras, comparados con
 la protección no de causa proble-
 mas a la empresa - salud ya emitió
 el dictámen que el terreno cumple las
 requisitas - Ahora sobre el Plan de
 Arbores, se refiere al convenio, se ha-
 bló con el Técnico de la Uma, él, es
 el encargado de las reuniones, fueron
 con el Regidor Edwin Armando Cruz,
 que es la parte que representa la mu-
 nicipalidad, está en folio 453 al 501,
 básicamente que queríamos que que-
 dara claro, porque Agropar está po-
 lietando copias de actas porque di-
 cen que ese es el convenio, sería di-
 fícil que ese fuera, porque está la
 parte técnica que no fue conside-
 rada en esas reuniones, por eso todo
 se presenta por escrito y no se ha
 tenido respuesta por escrito de la
 empresa, se va ir desarrollando
 mediante las negociaciones que se
 vayan dando, reitera sería difícil
 tal y como ellas lo quieren, que se
 aplique solo esa parte, se ha pre-
 sentado en todos los organismos del
 estado, no solo lo que se habló es-
 día - Al Director de la Uma Marvin
 Trail, explica que en este caso
 fueron convocados a la primera reu-

nición a Agropar solo él, y el Regidor Edwin Armando Lenz, para tratar sobre la representación de las rías, allí se tomó parte importante sobre el número de El Ocho, se levantó un listado y se acordó que se le entrara de lleno al trabajo; en la segunda reunión se acompañó al Regidor Oscar Manuel Leiva, ya fueran allí se encontraron con algo que no estaban de acuerdo, porque él, no tenía conocimiento de lo que se había acordado en la reunión, les pide que por favor le notifiquen todo lo que se acuerda, están en el equipo y hay que trabajar, él, está dispuesto a ir al campo, les pide tener comunicaciones con el departamento. El Regidor Edwin Armando Lenz, menciona que en esa reunión se acordó que iba a ver una segunda reunión, en la cual él no pudo asistir, en este caso cualquier invitación de la empresa se localice mejor para no cometer errores, cabe mencionar que hay términos legales que él, no va interferir porque no los conoce. El Director de la Zona Maritim Trail, dice que le pidieron realizar la primera gira para el 15 de este mes, y es necesaria la presencia de Jefe, Agropar, las Juntas de Agua de El Ocho y El Caricini, mi ambiente, Procuraduría General de la República y Fupnapi. El Regidor Edwin Armando Lenz, propone que para este mes no se comprometan, queda para el próximo año 2021.

- 12) La Analista de presupuesto dió a conocer la Ampliación presupuestaria de ingresos y egresos y que se detalla así:

Presup.	Clase	Con	Sub	Aut	Descripción	Monto
22	01	01	01	01	Transf. de Capital de la Administración Central para gastos locales, Emergencia Tormenta Eta Iota	1,500.000 ⁰⁰

Pres.	Sub	Pres.	Sub	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
14	01	43	00	01	41230	11-012	Reparación mallas populares	450,000
14	01	44	00	01	4110	11-012	Rep. Sistema Agua Potable	100,000
14	01	45	00	01	47210	11-012	Rep. Carreteras Terrestre	450,000
14	01	46	00	01	47210	11-012	Rep. proy. de electrificación	250,000
14	01	38	00	01	54200	11-012	Transf. Asociación Civil, Sin fines de lucro	200,000
Total Egresos								1,500,000

13) Se recibió una brigada médica denominada Idiph Verión, representada por el Lr. Idai Leiva, Director General, propone que quiere trabajar en este municipio para ayudar a las personas que lo necesitan, por una organización sin fines de lucro, atienden 100 pacientes diarios, lo único que piden es un gasto de \$100 por persona, en este caso los solicitan a la Corporación municipal para que sea la municipalidad que se proyecte, no la organización, ellos ponen su equipo para ayudar a personas de escasos recursos, están de acuerdo que lugar se va atender y que cantidad de personas, les dicen que han considerado es del 26 al 30 de este mes. (14) Cuenta Varas. El Alcalde municipal Mario José Melendez, dio cuenta que hay se inició el trámite de la entrada al municipio, pero al tiempo no les permite trabajar bien. - El Regidor Oscar Manuel Barroja, opina que hay que ver la forma de buscar la oportunidad que el gobierno haga su trabajo. La vice alcaldesa Lic. Liana Alemán, menciona que el ministro de Finanzas, le comunicó que todas las entradas del municipio van a ser paralizadas, dependiendo de una reunión que va tener el día de hoy.

15) Se dió lectura a las acuerdos en que llegaron, en la reunión del día dos de noviembre a las 11:00 a.m. en el marco del programa "Fuerza Honduras". - 1º) Se contrataron 3 médicos y una enfermera auxiliar, se querrán 2 médicos y las 3 enfermedades de la primera contratación - 2º) A propuesta de todos los que asistieron a la reunión, se tomó la consideración el cambio de la Ura de La Unión, a la cual se le va a notificar la finalización del contrato - 3º) Se realizará una recontratación de los médicos y enfermeras de la primera fase - 4º) Del presupuesto asignado se apartarán el pago por 3 meses del personal médico y el sobrante se dejará para la compra de los insumos.

16) Resoluciones - La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Aprobar el Informe de Ingresos y Egresos de Tesorería correspondientes al mes de noviembre de 2020. así: Ingresos Lps. 3,283,951.94, Egresos Lps 2,671,102.40.

B) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Aprobar el Traspaso entre asignación presupuestaria de egresos por la cantidad de L 300,000.00.

C) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Aprobar el Traspaso entre asignaciones presupuestaria de egresos por la cantidad de L 170,000.00.

d) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Aprobar la Ampliación presupuestaria de Ingresos y egresos por la cantidad de L 1,500,000.00.

e) La Honorable Corporación Municipal acuerda: Se autorice por medio de la Municipalidad. El Parvenir, la recepción del pago por la cantidad de L 34,400.00, para

que sea entregado a las personas que realicen labores de construcción de pavimento en la Glada El Panchito, como ser: mano de obra no calificada - Para que esta decisión se ratifique se solicita por parte de la Compañía Agropecuaria "El Panchito", el depósito respectivo a las cuentas municipales o la entrega del documento de pago.

1) La Honorable Corporación Municipal Georda Arzobispo al Ministerio denominado "Una Fuente en el Herido" en área verde municipal de la Ratificación, ubicada en la Glada El Panchito, para que construyan una gloria de forma provisional, para en partir la palabra de Dios, en las medidas y colindancias siguientes: Al Norte: mide 12.85 mts. colinda con calle, Al Sur: mide 12.85 mts. colinda con área verde municipal, Al Este: mide 17.65 mts. colinda con área verde y Oeste: mide 17.65 mts. colinda con calle, área superficial 224.80 metros cuadrados.

2) La Honorable Corporación Municipal Georda que se realice la primera gira a las áreas del municipio para la representación, los días lunes creativo y martes cines del próximo mes de enero de 2021, hora 8:00 am. punto de partida en la municipalidad, debiendo acompañar de las instituciones siguientes: ICF, Agropar, Comisionado Municipal, Juntas de Agua, Procuraduría General de la República, Suprapar, Regidores y representante legal de la municipalidad.

17) No habiendo más de que tratar se levanta la sesión.



Mario José Melendez

Liliana Zulmira Glemán

Luis Alonso Flores

Oscar Manuel Barwajá

Mario Enrique Enríquez

Mario Enrique Enríquez

Luis Alberto Tróchez

Ada R. Vargas

Zha Carabels
Julma Virginia Carabels

Edwin Armando Cruz

Carla Fernando Gomez



Secretaria Municipal

Acta n° 27.

Alcaldía Municipal, El Varadero, Atlántida
 día martes, veintidas de diciembre del año
 dos mil veinte. Siendo las 8:35 a.m. en
 Sesión Ordinaria, celebrada en el palacio
 municipal, la cual fue presidida por el Al-
 calde municipal Mario José Melendez, con asis-
 tencia de la Vice Alcaldesa Lic. Liliana
 Zulmira Glemán, de las Regidores por su or-
 den: Regidor 1° Luis Alonso Flores, Regidor
 2° Oscar Manuel Barwajá, Regidor 3° Mario
 Enrique Enríquez, Regidor 4° Luis Alberto Tróchez,
 Regidor 5° Ada R. Vargas, Regidor 6°
 Julma Virginia Carabels, Regidor 7° Edwin
 Armando Cruz, Regidor 8° Carla Fernando
 Gomez, del Comisionado Municipal Rodrigo
 Edilio Mendoza, ante la Secretaria mu-
 nicipal que da fe se desarrolló la